



Pastoral Familiar
Santiago de Cuba



21 EL MATRIMONIO ES UNA VOCACIÓN a vivir el amor conyugal

«75 ANILLOS de una cadena de AMOR»

Quizá conviene precisar algo sumamente relevante: en este capítulo tercero de la exhortación *Amoris Laetitia* Francisco se refiere al «matrimonio cristiano», es decir, al matrimonio como sacramento que los esposos reciben en el momento de formalizar la unión conyugal; ellos lo reciben como «un don para la santificación y la salvación».



Es decir, **no se trata de un simple contrato social con fecha de caducidad**. No caben dudas al respecto. He aquí cómo Francisco lo ha justificado recordando pensamientos que ya había expuesto san Juan Pablo II.

«El sacramento del Matrimonio no es un simple contrato social, un rito vacío o el mero signo externo de un compromiso.

El sacramento es un don para la santificación y la salvación de los esposos, porque “su entrega mutua es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia. Por tanto, los esposos son el recuerdo permanente para la Iglesia de lo que acaeció en la Cruz: **los dos son, el uno para el otro y para los hijos, testimonio de la salvación que ellos comparten mediante el sacramento del Matrimonio**” (*Familiaris Consortio*, 13).

El matrimonio es una vocación, en la medida en que es una respuesta a la llamada específica a vivir el amor conyugal como signo imperfecto del amor entre Cristo y la Iglesia. Por tanto, **la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional**» (AL 72).

Esta idea ha justificado el tema de la Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes celebrada el pasado mes de octubre de 2018. Este ha sido el tema: **Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional**.

Con estas afirmaciones Francisco ha dado a entender claramente que **la opción por el matrimonio no puede ser fruto de un impulso repentino, sino que exige un serio proceso de preparación** que incluya el conocimiento mutuo de las personas que desean casarse y, evidentemente, también el conocimiento y la aceptación del carácter de la unión matrimonial.

«La entrega mutua en el sacramento del Matrimonio se fundamenta en la gracia del Bautismo, que establece la alianza fundamental de toda persona con Cristo en la Iglesia.

En la aceptación mutua, y con la gracia de Cristo, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida. Los dos reconocen estos elementos como constitutivos del matrimonio y como dones que han recibido de Dios, y toman en serio su mutuo compromiso, en nombre de Dios y en presencia de la Iglesia.

Ahora bien, la fe hace posible que los dos esposos asuman los bienes del matrimonio como compromisos que se pueden sostener mejor mediante la gracia del sacramento. Por ello, la Iglesia considera a los esposos como el corazón de toda la familia, que a su vez dirige su mirada hacia Jesús.

El sacramento no es una cosa o una fuerza, porque, en realidad, mediante el sacramento del Matrimonio, Cristo sale al encuentro de los esposos cristianos, mora con ellos, les da la fuerza para seguirlo tomando su cruz, levantarse después de las caídas, perdonarse mutuamente, llevar uno la carga del otro.

El matrimonio cristiano es un signo que no solo indica cuánto amó Dios a su Iglesia en la Alianza sellada en la Cruz, sino que también hace presente este amor en la comunión de los esposos. En su unión formando una sola carne, los esposos representan así el acto que expresa la íntima unión del Hijo de Dios con la naturaleza humana. Por eso, “en las alegrías de su amor y de su vida familiar, Él les da, ya aquí, un gusto anticipado del banquete de las bodas del Cordero” (cf. Catecismo, 1642).

Aunque la analogía entre la pareja del esposo y de la esposa y la unión de Cristo y la Iglesia es una “analogía imperfecta”, nos inspira para pedir al Señor que colme con su amor divino todas las parejas casadas» (AL 73).

Si el conocimiento del carácter del matrimonio y la consiguiente aceptación por parte de los dos contrayentes no fueran los adecuados, el compromiso matrimonial podría ser declarado nulo. De ahí la importancia de adoptar la actitud adecuada y asegurar la preparación necesaria antes de la celebración del sacramento del Matrimonio.

- ¿Por qué los cristianos afirmamos que el matrimonio es una respuesta a una verdadera vocación?
- ¿Qué razones justifican la importancia atribuida a la preparación de los jóvenes para el matrimonio? ¿Sabes de alguna pareja cuyo matrimonio haya sido declarado nulo? ¿Conoces la causa que ha justificado la declaración de nulidad?

